

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: EVA LAURA
Primer Apellido: GONZALEZ
Segundo Apellido: DOMINGUEZ

Delegación: ESTADO DE MEXICO ORIENTE
Matrícula: 99352952

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TÉCNICOS	09/2019	06/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR, COORDINAR, ANALIZAR, GESTIONAR EN EL ÁREA DE SERVICIOS TÉCNICOS, CAMBIO DE REGISTRO PATRONAL, SUSTITUCIONES PATRONALES, REESTABLECIMIENTO, BAJAS DE REGISTRO PATRONAL, ANÁLISIS AFIL 14 - 25 Y TODOS LOS PRODUCTOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS	11/02016	08/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EJECUTAR, VERIFICA Y DETREMINA CALCULOS RELATIVOS A SEMANAS, SALARIOS DE COTIZACION, MONTO DE PAGOS, PRESTACIONES, ADEUDOS Y COBROS, VERIFICAR Y CERTIFICAR EL DERECHO DE PRESTACIONES EN ESPECIE Y EN DINERO, VERIFICAR Y/O EJECUTAR CORRECCIONES Y REGULARIZACIONDE DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS DE ASEGURADOS Y PATRONES.

3	OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS	05/2011	10/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

REVISAR, REGISTRAR, RECIBIR SOLICITUDES, INTEGRACION DE EXPEDIENTES, CERTIFICAR EL DERECHO A PRESTACIONES EN ESPECIE Y EN DINERO DE LOS DERECHOHABIENTES. ATENDER AL PUBLICO, PAGAR PRESTACIONES EN DINERO ALOS ASEGURADOS POR CONCEPTO DE RIESGOS DE TRABAJO.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	COLEGIO LATINOAMERICANO DE MÉXICO	1997	2000	BACHILLERATO	BACHILLERATO - BACHILLERATO
2	SECUNDARIA DIURNA NUMERO 100 LUIS DE CAMOENS	1994	1997	SECUNDARIA	SECUNDARIA - SECUNDARIA
3	INSTITUTO ANGLO LATINO	1988	1994	PRIMARIA	PRIMARIA - PRIMARIA

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."